SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD
Y TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA A SUBASTA PÚBLICA

HACE SABER: que se ha emitido la resolución N.° T-0295-2021, de fecha veintiséis de abril dos mil veintiuno, en la cual se aprobaron los términos de referencia para realizar subasta pública para otorgar la concesión de la frecuencia 94.1 MHz, del espectro radioeléctrico en la banda 88 - 108 MHz, del servicio de RADIODIFUSIÓN SONORA de USO REGULADO COMERCIAL y de NATURALEZA: EXCLUSIVA, solicitada por el señor ROLANDO RAMOS LÓPEZ, bajo las características técnicas y condiciones que se detallan a continuación:

Parámetros técnicos	
Frecuencia central	94.1 MHz
Ancho de banda	200 kHz
Tipo de modulación	Frecuencia modulada
Área de cobertura	municipios de El Triunfo y Santiago de María, departamento de Usulután
Orientación de la antena.	Omnidireccional

Dónde: MHz = Megahertz, kHz = kilohertz

i. Fecha de publicación del aviso de subasta pública: 05 y 07 de mayo de 2021;
ii. Período para descargar el borrador de los Términos de Referencia – TDR para observaciones: a partir del 05 de mayo de 2021, el cual estará disponible en el sitio web de SIGET;
iii. Período para que los interesados presenten sus observaciones al borrador de los TDR´s: del 17 al 28 de mayo de 2021;
iv. Período para retirar Términos de Referencia (TDR's) finales e inscripción a la subasta: del 07 al 11 de junio de 2021, ambas fechas inclusive, en el horario comprendido de las 08:00 a las 12:30 horas y de 13:30 a las 17:00 horas;
v. Fecha y hora de subasta: 02 de julio de 2021, a las 09:00 horas;
vi. Lugar de la subasta: a definirse, se notificará oportunamente el lugar específico;
vii. Método de la subasta pública: única oferta en sobre cerrado.
viii. Precio base de la asignación de la frecuencia 94.1 MHz, con un área de cobertura para los municipios de El Triunfo y Santiago de María, del departamento de Usulután de: SIETE MIL NOVECIENTOS QUINCE 70/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 7,915.70).
ix. Oferta mínima aceptable OCHO MIL SETECIENTOS SIETE 27/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 8,707.27)
x. Garantía de sostenimiento de oferta: TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SIETE 85/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US$ 3,957.85) (cincuenta por ciento del precio base). Los interesados en participar deberán presentar la garantía de participación al momento de inscribirse, mediante cheque certificado o de caja, extendido a favor de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.
xi. Requisito de inscripción en la subasta un depósito por la cantidad de TRES MIL DÓLARES 00/100 (USD 3,000.00), equivalentes a la sumatoria del depósito inicial y el

complementario, como garantía del pago de las publicaciones en caso de resultar ganador, este depósito estará sujeto a liquidación, cabe resaltar que a los participantes que no resulten ganadores se les reintegrará dicho monto. (NO APLICA al solicitante a cuya instancia se inició el procedimiento).

Los interesados en participar deberán presentar el depósito, al momento de inscribirse, mediante cheque certificado, cheque de caja o fianza bancaria, extendido a favor de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones.

La presente publicación se realiza de conformidad con el artículo 61 de Ley de Telecomunicaciones.

Manuel Ernesto Aguilar Flores
Superintendente

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES - SIGET -

SIGET